

Guía de Prácticas Profesionales

Coordinación de Prácticas y Titulación
Escuela de Informática y Telecomunicaciones

1. Objetivo de la práctica

El desarrollo de las “Práctica I y II” permitirá al alumno realizar una sistematización de los conocimientos adquiridos, aplicarlos a la realidad, efectuar una auto evaluación de sus áreas de interés relativas a su especialización y detectar eventuales falencias.

2. Requisitos

A continuación se definen los requisitos y lineamientos generales sobre la malla curricular (finalización de cursos, y/o asignaturas que se están cursando), empresa (características que la empresa debe tener para ser apta para realizar una práctica profesional), actividades a realizar dentro de la empresa, y del informe final (lineamientos a seguir para la redacción del mismo).

2.1. Malla curricular

Para poder solicitar “Práctica I” el alumno debe tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre.

Para la “Práctica II” el alumno debe tener aprobadas todas las asignaturas hasta el octavo semestre. Adicionalmente, el alumno debe tener aprobado el “Taller de apoyo a los estudiantes”.

2.1.1. Práctica condicionada

El alumno que

- tenga pendiente la finalización de una asignatura de alguno de los semestres anteriores a la práctica (es decir, cuarto y octavo semestre para práctica I y II, respectivamente),
- y que la curse durante la realización de la práctica,

puede (previa evaluación de la Coordinación de Prácticas de la Escuela de Informática y Telecomunicaciones) optar a iniciar una *práctica condicionada*.

La exitosa finalización de dicha práctica estará condicionada a la aprobación del curso faltante. **En el caso en que el curso no fuese aprobado, la práctica sera automáticamente rechazada—indiferentemente a su resultado y rendimiento.**

2.2. Empresas

2.2.1. Práctica I

Para que el alumno pueda realizar la práctica I en una empresa esta debe:

- Ser una empresa con rubro o que posea un departamento de Ingeniería Informática y/o Telecomunicaciones.
- Tener un equipo de trabajo del área de informática de al menos 5 personas.
- Tener una estructura organizacional claramente definida.
- Ser una empresa con antigüedad de al menos un año.
- No tener conflicto de intereses con el alumno.

2.2.2. Práctica II

Para que el alumno pueda realizar la práctica II en una empresa esta debe:

- Ser una empresa con rubro o que posea un departamento de Ingeniería Informática y/o Telecomunicaciones.
- Tener un equipo de trabajo del área de informática de al menos 10 personas, y/o una planilla superior a 30 personas.
- Tener una estructura organizacional claramente definida.
- Ser una empresa con antigüedad de al menos un año.
- No tener conflicto de intereses con el alumno.

2.3. Actividades a realizar

El alumno debe pactar con la posible empresa los objetivos y actividades a realizar que sean factibles y realizables en el tiempo de la práctica (200 horas en un lapso mínimo de mes y medio—seis semanas). Dichos objetivos serán revisados y validados por la Coordinación de Prácticas de la EIT. La Coordinación de Prácticas de la EIT se reserva el derecho de solicitar modificaciones a la solicitud en función de lograr los objetivos de la misma.

En el caso en que el alumno labore en la empresa que postula (y si esta cumple todos los requerimientos), se deberán de ajustar las actividades propuestas de tal manera que reflejen la complejidad requerida en el tipo de práctica solicitada.

3. Informe de la práctica

El informe de la práctica debe de contener los siguientes puntos.

3.1. Práctica I

1. Descripción general de la empresa, propiedad, ubicación, tamaño, actividad, productos, etc.
2. Estructura de su organización (organigrama).
3. Descripción del grupo humano con el cual el alumno trabajó, incluyendo características sociales, educativas, etc.
4. Descripción de relaciones de autoridad entre operarios y jefes (inmediatos y superiores).
5. Organización sindical y su relación con la empresa.
6. Sistemas de remuneraciones e incentivos.
7. Sistemas de calificación personal.
8. Programas de entrenamiento y de perfeccionamiento ofrecidos por la empresa; actitud de los operarios frente a la capacitación.
9. Descripción y detalle de los objetivos planteados.
10. Descripción y análisis de las actividades desarrolladas durante su práctica, de tal manera que se refleje el alcance de los objetivos, obstáculos enfrentados, y soluciones a éstos.
11. Conclusiones que destaquen los juicios más importantes que el alumno se formó de la realidad observada.
12. Anexos: observaciones de interés.

3.2. Práctica II

1. Descripción general de la empresa, propiedad, ubicación, tamaño, actividad, productos, etc.
2. Estructura de su organización (organigrama).
3. Descripción del grupo humano (unidad, departamento, sección, gerencia, etc.) en el cual el alumno trabajó, incluyendo jerarquías, características educacionales, relaciones humanas, motivación, trabajo en equipo, recursos multidisciplinarios, etc.
4. Descripción y detalle de los objetivos planteados.
5. Descripción de las actividades desarrolladas durante su práctica. En este capítulo el alumno deberá desarrollar en extenso las responsabilidades encomendadas, la aplicación de metodologías de trabajo, obstáculos encontrados, soluciones planteadas y ejecutadas, resultados, alcance de los objetivos, etc.
6. Descripción de las fortalezas y carencias de sus conocimientos en la aplicación de estos a sus actividades. Esto significa, destacar la capacidad que haya sido necesaria en el aprendizaje de alguna tecnología de información o procedimientos propios de la empresa.
7. Conclusiones que destaquen los juicios más importantes que el alumno formó de la realidad observada.
8. Anexos: otras observaciones de interés, como por ejemplo, el efecto sobre su trabajo, de las tomas de decisión que haya realizado el alumno durante su práctica.

3.3. Evaluación

La evaluación comprende dos puntos principales:

- Calidad del análisis efectuado **70 %**
 - Descripciones generales de la empresa 10 %
 - Detalle del alcance de los objetivos 20 %
 - Detalle de las tareas realizadas 20 %
 - Análisis de las soluciones y del trabajo realizado 20 %
- Presentación formal del informe **30 %**

4. Proceso de la práctica

A continuación se describe el proceso de la práctica ilustrado en la Figura 1.

1. El alumno debe requerir el formulario “Solicitud de Práctica” en la secretaría de la Escuela de Informática y Telecomunicaciones (EIT). El alumno debe de llenar el formulario con la información solicitada (tanto de él como de la empresa que postula) acatando las restricciones presentadas en este documento.
2. El alumno debe entregar el **formulario “Solicitud de Práctica”** y una copia de su **malla con su avance** (indicando las asignaturas cursadas y cursando) en la secretaría de la EIT. Documentación incompleta sera rechazada.
3. La Coordinación de Prácticas de la EIT (CP-EIT) evaluará la empresa postulada y la malla curricular del alumno. Si ambas cumplen con los requisitos estipulados se aprobará la práctica. De lo contrario, se rechazará y explicará al alumno la razón de la decisión.
4. De ser aprobada la solicitud, se definirán las fechas de realización de práctica por parte de la CP-EIT.
5. La CP-EIT enviará la solicitud aprobada al alumno a la Coordinación de Vinculación Laboral (CVL) de la Facultad de Ingeniería. Paralelamente, la CP-EIT informará al alumno del resultado de su solicitud.
6. La CVL verificará nuevamente a la empresa, y puede rechazar la práctica. Una vez el alumno tenga el visto bueno de esta coordinación puede iniciar la práctica.
7. El alumno debe de solicitar la papelería necesaria para la empresa donde realizará la práctica a la CVL.

8. Al finalizar la práctica, el alumno tendrá un mes después de finalizada para presentar el informe (cubriendo los puntos de la Sección 3) a la CVL. (Entregas tardías se registrarán de acuerdo al reglamento de prácticas de la Facultad de Ingeniería.)
9. El informe será evaluado por la CP-EIT. Ésta informará al alumno sobre el resultado de su práctica.
10. Si el alumno está en desacuerdo con resultado de su práctica, puede apelar a la CP-EIT. Si los cambios solicitados son de forma, el alumno deberá realizar los cambios y entregar el informe final cinco días hábiles después de la resolución de la práctica. Posteriormente, se volverá a evaluar la práctica y se emitirá un juicio definitivo sobre el mismo.
11. El resultado del informe de prácticas es informado a la CVL y al practicante por parte de la CP-EIT.
12. De ser necesario, la CP-EIT generará un reporte sobre la evaluación. Se archivará el informe en la EIT, y el reporte generado.

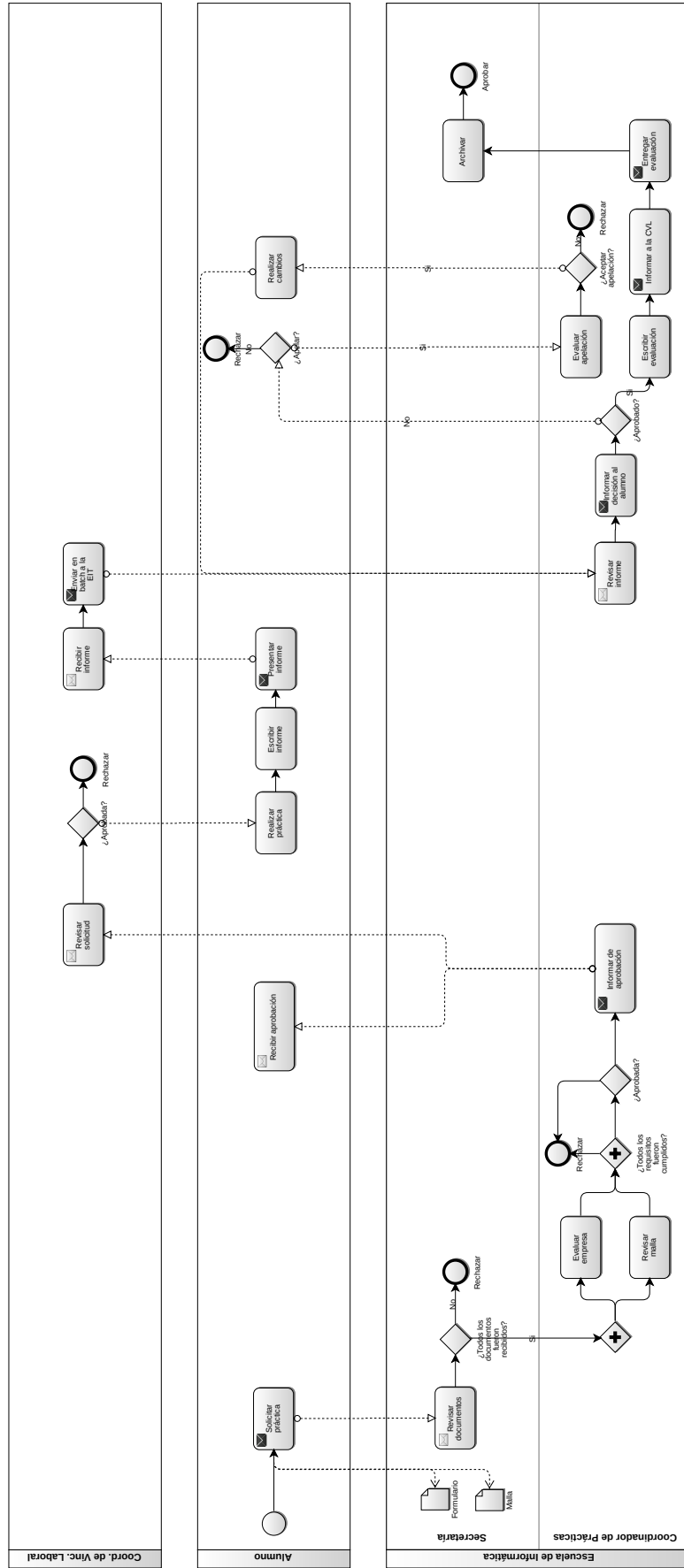


Figura 1. Diagrama del proceso de prácticas.

Solicitud de Práctica

1. Datos personales

Alumno _____

	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres
R.U.T.	_____	Carrera _____	Año ingreso _____
Teléfono fijo	_____	Celular _____	E-mail _____
Semestre completamente cursado en la malla	_____	Práctica No.	<input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> II

2. Empresa

Nombre _____ Rubro _____

Dirección _____ Website _____

Ciudad _____ Región _____ País _____

Contacto _____ Cargo _____ E-mail _____

Teléfono _____ Fax empresa _____ ¿Trabaja aquí?¹ Si No

Total empleados empresa _____ Total empleados depto. IT _____

Descripción de la empresa _____

3. Práctica¹

Fecha estimada inicio _____ Fecha estimada término _____

Horas diarias _____ Días a trabajar L M M J V S

Objetivos generales² _____

Actividades a realizar² _____

Fecha solicitud _____ Firma alumno _____

¹Si usted es empleado en la empresa que postula, debe de indicar las actividades que competen en su puesto, y las que realizará como parte de la práctica. Las últimas deben tener la complejidad requerida dentro del tipo de práctica que solicita.

²Puede adjuntar el detalle a esta solicitud, en lugar de escribir aquí.

4. Escuela (uso interno)

Aprobación de la malla:

Si

No

Condicionado _____

Observaciones _____

Respuesta solicitud de práctica:

Aprobada

Rechazada

Fecha inicio _____ Fecha término _____

Firma Secretario(a) de Estudios

Firma Coordinador(a) de Prácticas